

Quito, 17 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A., MALCA**:

1. He revisado el estado de situación financiera de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A., MALCA** al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014, se presenta de acuerdo a sus operaciones. El resultado integral total del ejercicio genera una pérdida de US\$ 736 mil vs una utilidad US\$ 863 mil del 2013, inferior en US\$ 1.6 millones. Las ventas en dólares presentan un decrecimiento de \$ 105 mil (\$ 18.565 mil vs \$ 18.670 mil), el margen bruto de \$ 2.332 mil equivalente al 12,5% es inferior al 23% del período anterior, sus gastos de operación de \$ 2.562 y el gasto financiero de \$ 618 mil generan una pérdida neta del 4% sobre las ventas, obteniendo un rendimiento negativo sobre el patrimonio del - 4,5% y sobre el activo total del - 2,8%.

La compañía presenta un índice corriente de 1,02. Su endeudamiento con costo es equivalente al 14% del total de activos, manteniendo una deuda corriente de \$ 2.186

mil. Su patrimonio de \$ 16,293 mil, se encuentra respaldado en un 10,2% con inventarios y en 81.6% con activos fijos.

La compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 889,5 mil, provenientes principalmente de mayor recuperación de cartera y realización del inventario. Obtuvo fondos de financiamiento por \$ 1.074 mil, destinados a inversión en activos productivos el valor de \$ 1.510 mil y a pago de dividendos \$ 472 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A., MALCA al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa
Reg. 24439
COMISARIO